



ACTA N° 36

SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 20 de Noviembre de 2013, siendo las 15:15 horas, se da inicio a la **Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Río Verde, Sra. Tatiana Vásquez Barrientos y con la asistencia de los Concejales:

SR. TITO AMPUERO VERA.
SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO
SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.
SR. BRAULIO OJEDA VELÁSQUEZ.
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. JOSE LLANCABUR VELASQUEZ, Secretario Municipal.
SR. NELSON PENROZ AGUILA, Coordinador Servicio Incorporado de Salud.
SR. NÉSTOR HARO MANCILLA, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas.

TABLA A TRATAR

1. Aprobación del Plan Anual de Salud Municipal año 2014.
2. Análisis Proyecto de Presupuesto Gestión Municipal, Servicios Incorporados de Salud y Educación, año 2014.
3. Modificaciones Presupuestarias.
4. Modificaciones de las BAG de la licitación "Servicio de Asesoría Jurídica, Ilustre Municipalidad de Río Verde, año 2014".
5. Varios.

1. Aprobación del Plan Anual de Salud Municipal año 2014.

La señora Alcaldesa, solicita al señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, exponga el presente punto de la tabla.

El señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, recuerda el Plan Anual de Salud Municipal fue tratado en una sesión anterior de Concejo, y la idea es en esta sesión recopilar aquellas inquietudes que tenga el Concejo tendientes a ampliar la gama de servicios que actualmente otorga la Posta de Río Verde.

La señora Concejala Soledad Ampuero, plantea que se podría implementar un Programa de Prevención y tratamiento del alcoholismo y tabaquismo.



El señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, indica que se podrían realizar distintas actividades entre el tiempo de atención en la Posta y el tiempo de espera del bus de retorno a sus domicilios, donde se contemplen actividades como baile entretenido y/o clases de computación.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, comenta que antes la información que se entregaba a los usuarios de la Posta era a través de folletos y charlas informativas, lo cual no era de mucha ayuda. Por otra parte, a nivel regional se habilitó el área de salud mental, donde se ha constatado que se requiere abordar estos problemas de manera integral, y no sólo atacar estas enfermedades desde el punto de vista clínico, sino buscando la intervención del entorno del paciente, en especial en temas como el alcoholismo.

El señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, indica que las profesionales de la Unidad Social están dispuestas a trabajar en este proyecto u otro proyecto de similar naturaleza.

ACUERDO N°195: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, el Plan Anual de Salud Municipal año 2014.

2. Análisis Proyecto de Presupuesto Gestión Municipal, Servicios Incorporados de Salud y Educación, año 2014

La señora Alcaldesa, solicita al señor Nelson Penroz Águila, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, exponga el siguiente punto de la tabla.

El señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, informa que el presupuesto de Educación se encontraba enunciado en detalle en el PADEM 2014, documento que ya fue sancionado por el Concejo Municipal.

ACUERDO N°196: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, el Presupuesto del Servicio Incorporado de Educación.

El señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, informa que se rebajó el presupuesto de Salud de M\$250.000.- a M\$242.725.-, disminución que se verifica en la transferencia de recursos de Gestión a Salud.

ACUERDO N°197: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, el Presupuesto del Servicio Incorporado de Salud.



El señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, señala que el Presupuesto de Gestión se presentará para su aprobación final en la próxima sesión de Concejo.

3. Modificaciones Presupuestarias.

La señora Alcaldesa, solicita al señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, se refiera al presente punto de la Tabla.

El señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, expone la Modificación Presupuestaria correspondiente a Gastos de Gestión Municipal:

Gastos

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO.AJUSTADO M\$
2152403090001	AL F.C.M. PERMIS. DE CIRCULACION - AÑO VIGENTE	70,000	2,500		72,500
21535	SALDO FINAL DE CAJA	613,14		2,500	58,814
	TOTAL	1,685,800	2,500	2,500	1,685,800

El señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, expone la Modificación Presupuestaria correspondiente a Ingresos de Gestión Municipal:

Ingresos

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO.AJUSTADO M\$
1150302001001	PERMIS. DE CIRCULAC. DE BENEFICIO MUNICIPAL	42,000	1,500		43,500
1150302001002	PERMIS. DE CIRCULAC. DE BENEFICIO F.C.M	70,000	2,500	0	72,500
1150301003001	DERECHOS DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION	24,450		4,000	20,450
	TOTAL	1,685,800	4,000	4,000	1,685,800

ACUERDO N°198: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, las presentes Modificaciones Presupuestarias de Gestión Municipal.

El señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, expone la Modificación Presupuestaria correspondiente a Ingresos del Servicio Incorporado de Salud.



Ingresos

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO.AJUSTADO M\$
1150801001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N°19345	1.000	3.000		4.000
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	6.231		3.000	3.231
	TOTAL	279.201	3.000	3.000	279.201

ACUERDO N°199: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, las presentes Modificaciones Presupuestarias del Servicio Incorporado de Salud.

4. Modificaciones de las BAG de la licitación "Servicio de Asesoría Jurídica, Ilustre Municipalidad de Río Verde, año 2014".

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Llancabur, Secretario Municipal, se refiera al presente punto de la Tabla.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, señala que en sesión ordinaria anterior se aprobaron las BAG y ET que regirán el proceso de licitación pública denominada "Servicio de Asesoría Jurídica, Ilustre Municipalidad de Río Verde, año 2014", y de forma de mejorar dicho documento, es que solicita modificar el punto S de las Especificaciones Técnicas, donde se deja el traslado entre Punta Arenas y Río Verde a cargo del prestador del servicio.

ACUERDO N°200: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, la modificación presentada al punto S de las Bases Administrativas Generales (BAG) y Especificaciones Técnicas (ET) correspondientes a la licitación "Servicio de Asesoría Jurídica, Ilustre Municipalidad de Río Verde, año 2014".

5. Varios.

La señora Alcaldesa, informa sobre el certificado médico presentado por el señor Concejal Augusto Hoffmann Monsalve, para justificar su inasistencia a sesión ordinaria anterior, lo anterior para todos los fines legales y administrativos a que haya lugar.

El señor Concejal Braulio Ojeda, agradece al área de salud por la buena atención brindada a su padre, el cual sufrió una descompensación la semana pasada.



La señora Concejala Soledad Ampuero, informa sobre la invitación cursada vía correo electrónico por el Club de Rodeo Río Verde para asistir a sus actividades del fin de semana.

La señora Alcaldesa, hace extensiva la invitación al Concejo para concurrir al curso de "Autoestima e Imagen Personal", el cual se realizará el sábado 23 del presente desde las 10:00 a las 15:00 horas.

El señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, hace entrega a los Concejales del Balance Ejecución presupuestaria de julio a septiembre año 2013.

Siendo las 15:40 horas, se da por finalizada la Trigésimo Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.



José Llancabur Velásquez
Secretario Municipal